

Archivo de la Corona de Aragón Barcelona

Arquitectos: Roser Amadó-Lluís Domènech,
Arquitecta colaboradora: Lali Rovira
Aparejador: Ramón Domènech

Proyecto: 1988.
Fecha de final de obra: 1993.

Fragmento de la memoria del proyecto

El nuevo Archivo de la Corona de Aragón es un edificio exento que ocupa una posición urbana muy singular. Situado en un cruce de tres vías importantes - Carlos I, Meridiana, Almogávares -, el edificio del archivo se constituye en un hito visible desde lejos, a lo largo de dichas calles.

La situación del archivo no sólo es privilegiado en cuanto a su ubicación sobre los ejes viarios, sino que el entorno urbano inmediato (Plaza de las Glorias con el nuevo Auditorio de R. Moneo y Teatro R. Bofill, comunicación directa con la Villa Olímpica y el mar), constituye el futuro "nuevo ensanche" de Barcelona y recuperará el carácter de centralidad que en el Plan de Ildefonso Cerdá tenía.

El área más cercana al archivo contiene, asimismo, unos elementos que valoran la situación del edificio; y éste, a la recíproca, valorará la calidad de su entorno inmediato. Por una parte, el conjunto se coloca contiguo al puente de Marina, elemento urbano de gran impacto estructural y visual. Por otra parte, el archivo se abre sobre el nuevo parque de la Estación del Norte, realizado con la intervención de la escultora Beverly Pepper. El hecho de estar este parque rehundido con respecto al nivel de las calles añade un interés paisajístico al conjunto.

La simbiosis del archivo con los elementos citados es uno de los condicionantes formales básicos de esta intervención proyectándose además la conexión directa de la entrada de la estación "marina" del metro con la cota del parque adyacente al archivo.

En función de estos condicionantes se decide colocar el nuevo edificio alineado con el puente y ocupando el área más cercana al chaflán Carlos I-Almogávares, lugar idóneo para su acceso, dejando así libre la máxima superficie de parque.

Consideraciones funcionales obvias sugieren separar en dos bloques, con tratamiento distinto, el área de depósitos (condiciones de seguridad, lógica de funcionamiento) respecto al área de atención al público y oficinas. Esto permite, además, alejar el gran peso del bloque de depósitos de la zona que descansa sobre el túnel del metro.

De esta forma se configuran dos volúmenes principales, diferenciados por la tecnología y lenguaje arquitectónico que su

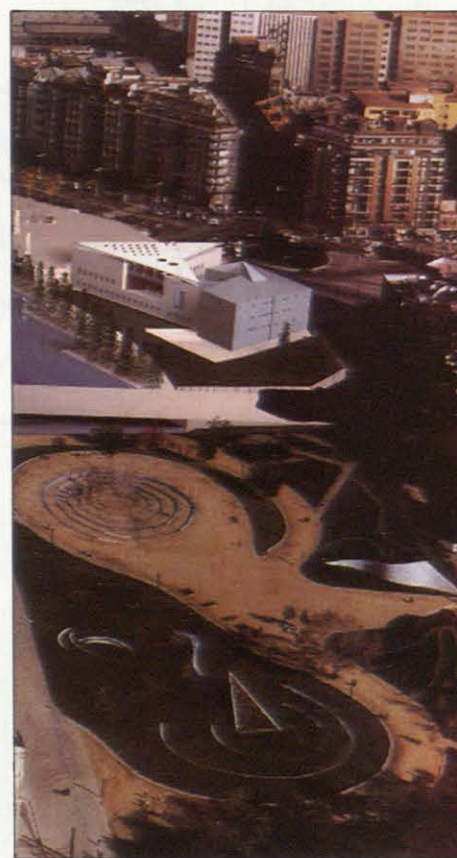
tratamiento requiere, separados por la zona de acceso al edificio, que es además el punto ideal de conexión visual con el parque, creándose así la relación directa entre la fachada urbana y la zona verde interior.

El bloque de oficinas queda volumétricamente determinado, además de por la citada directriz del puente, por la voluntad de resaltar el acceso desde el chaflán y por la de ofrecer una larga fachada al parque. Los ángulos agudos de las esquinas en la calle Carlos I son idóneos para ser vistos desde las largas perspectivas de la calle; y en el caso del ángulo que mira hacia el mar se constituye en singular mirador sobre la Villa Olímpica.

El bloque de depósitos, determinado estrictamente por razones de funcionamiento interior, muestra su autonomía mediante el giro en planta, que refuerza la voluntad de no crear alineación en la calle Almogávares y destacar así el carácter exento y singular de todo el conjunto.

A nivel estrictamente funcional, el edificio se estructura en cuatro plantas (contando a partir de la cota del parque). El bloque de depósitos posee así cuatro niveles idénticos de tres módulos de archivo cada uno de ellos; se obtiene la capacidad para 15 kilómetros de estantería solicitados (previstos en estantería convencional y ampliables mediante el sistema "compactus"). En el bloque de oficinas la estructuración en plantas responde a razones funcionales. Zona de servicios, laboratorios y talleres en planta 1, con acceso de material a cota del parque. Zona de acceso y oficinas de personal en planta 2, a cota de calle. Zona de sala de lectura y servicios anejos en planta 3, en razón de procurar el máximo silencio y la luz cenital para los investigadores lectores. Zona de máquinas y de artefactos tamizadores de la luz en planta 4. (Esta planta también aloja las grandes jácenas que permiten que no haya pilares en la sala de lectura). La cubierta del edificio totalmente visible desde la gran cantidad de edificios altos colindantes, se mantiene formalmente controlada.

Las alturas interiores de los pisos se han proyectado según las exigencias de su función, contando con las cámaras de cielo-raso para establecer el paso de instalaciones y coordinando los niveles entre los dos bloques que permite acceder con los carros de

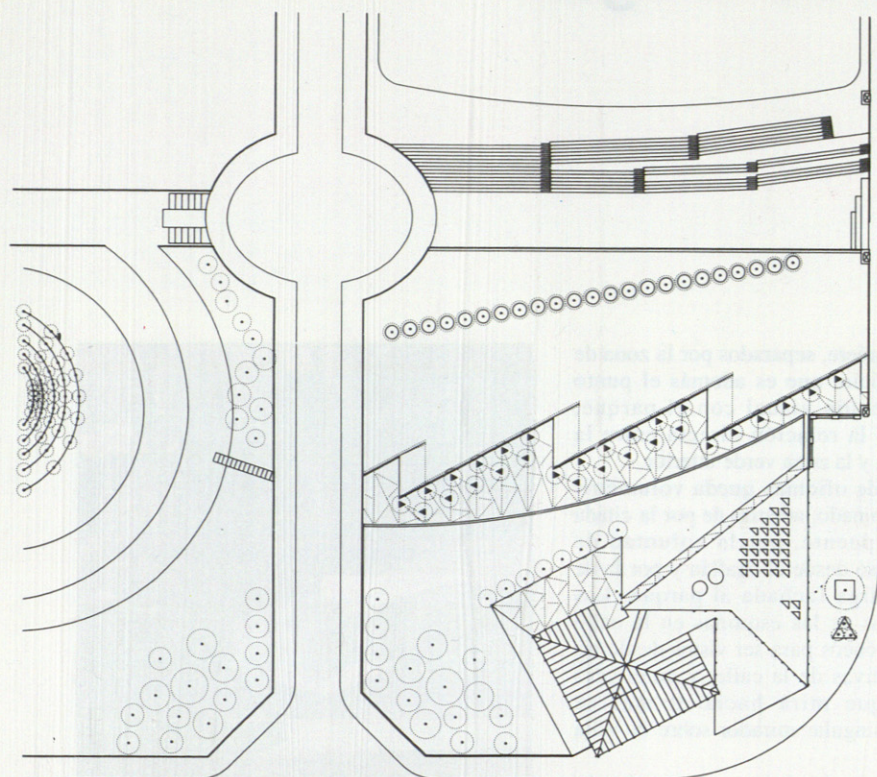


Montaje fotográfico.

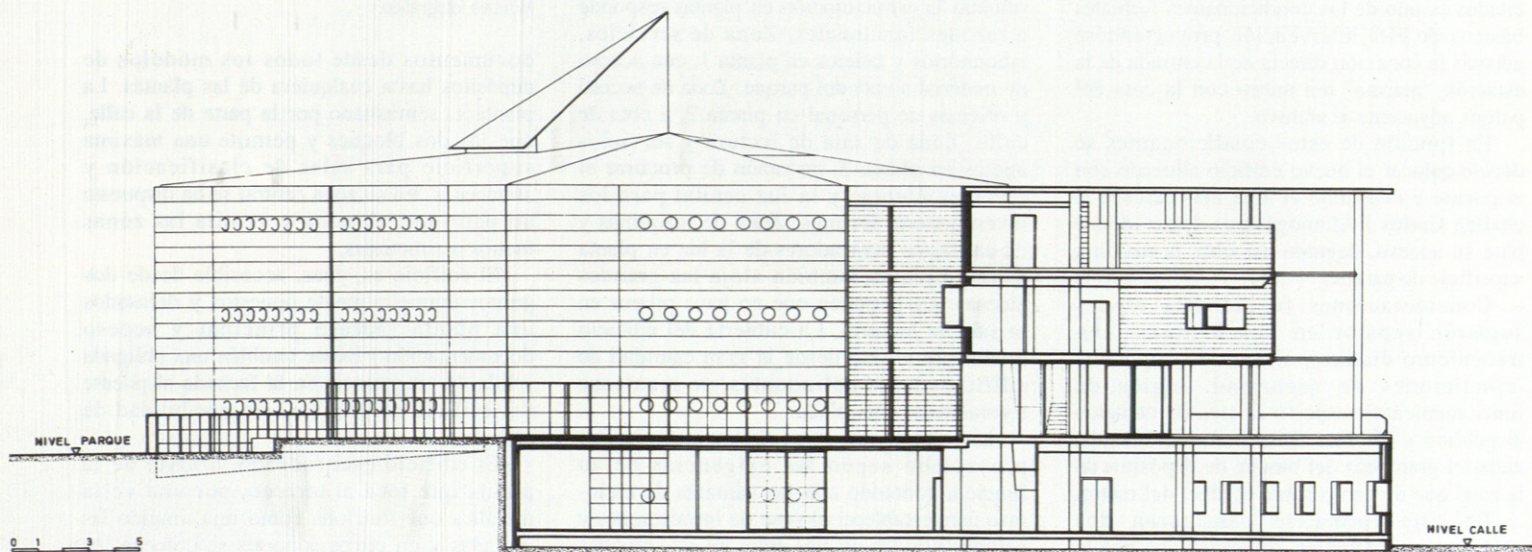
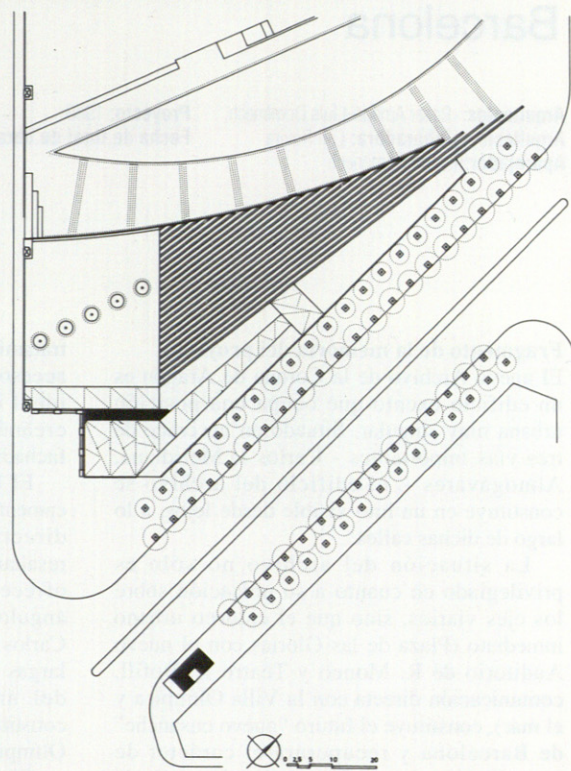
documentos desde todos los módulos de depósitos hasta cualquiera de las plantas. La planta 1, semisótano por la parte de la calle, une los dos bloques y permite una máxima superficie para salas de clasificación y almacenes. En su zona central se ha dispuesto un patio que ilumina y ventila las zonas menos perimetrales.

El edificio es, pues, accesible desde dos puntos diametralmente opuestos y defasados una planta (acceso principal y acceso documentación.) Existe también una obligada salida de emergencia en la fachada al puente del edificio de oficinas, sin posibilidad de entrada.

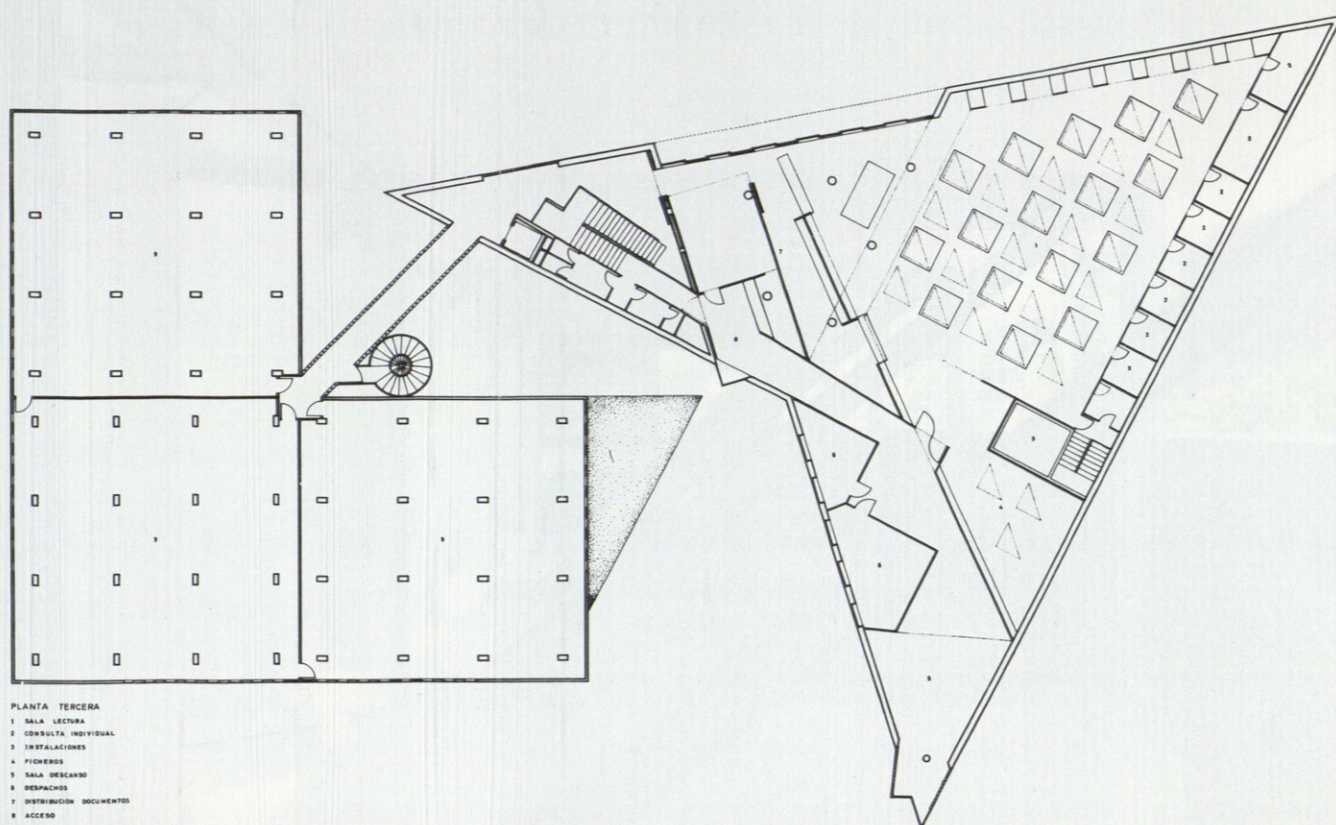
El edificio está rodeado, a nivel de la planta que toca al terreno, por una verja metálica que funciona como reja, impide las pintadas y en cuyos soportes se colocan los detectores para seguridad.



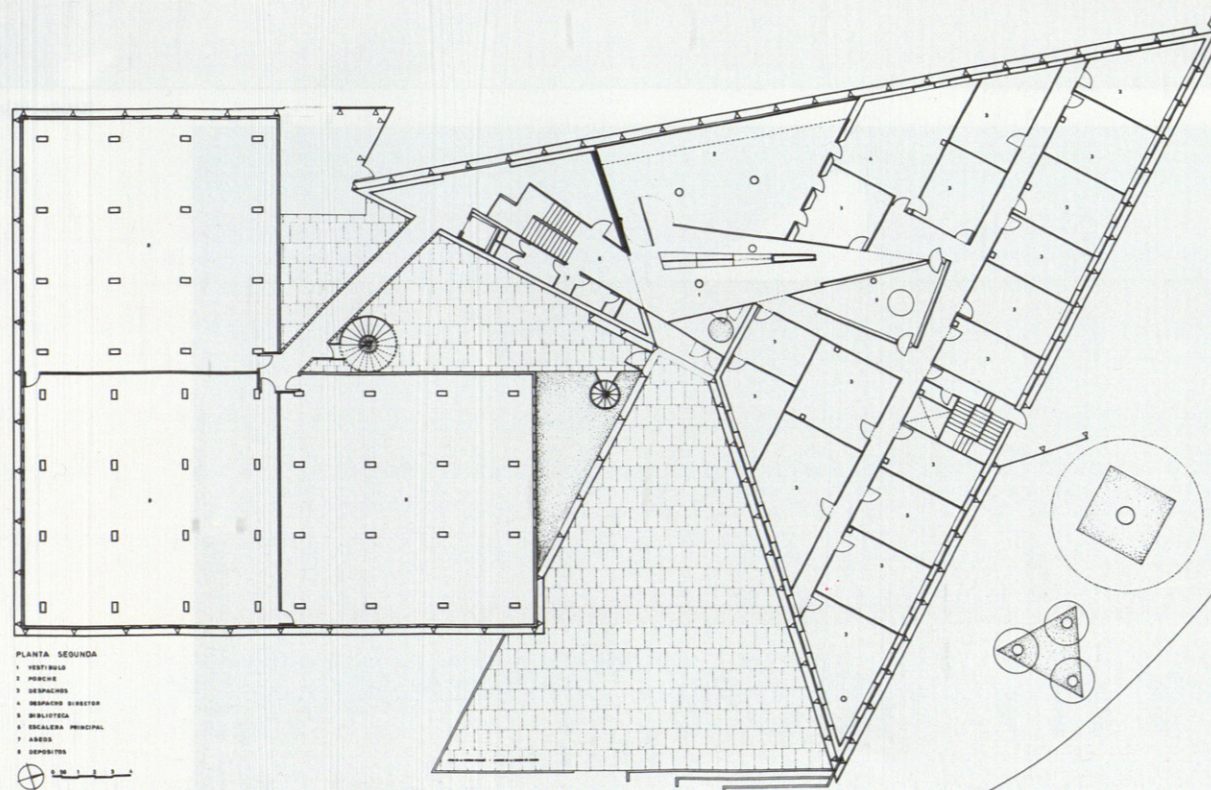
Plano de situación.



Sección.



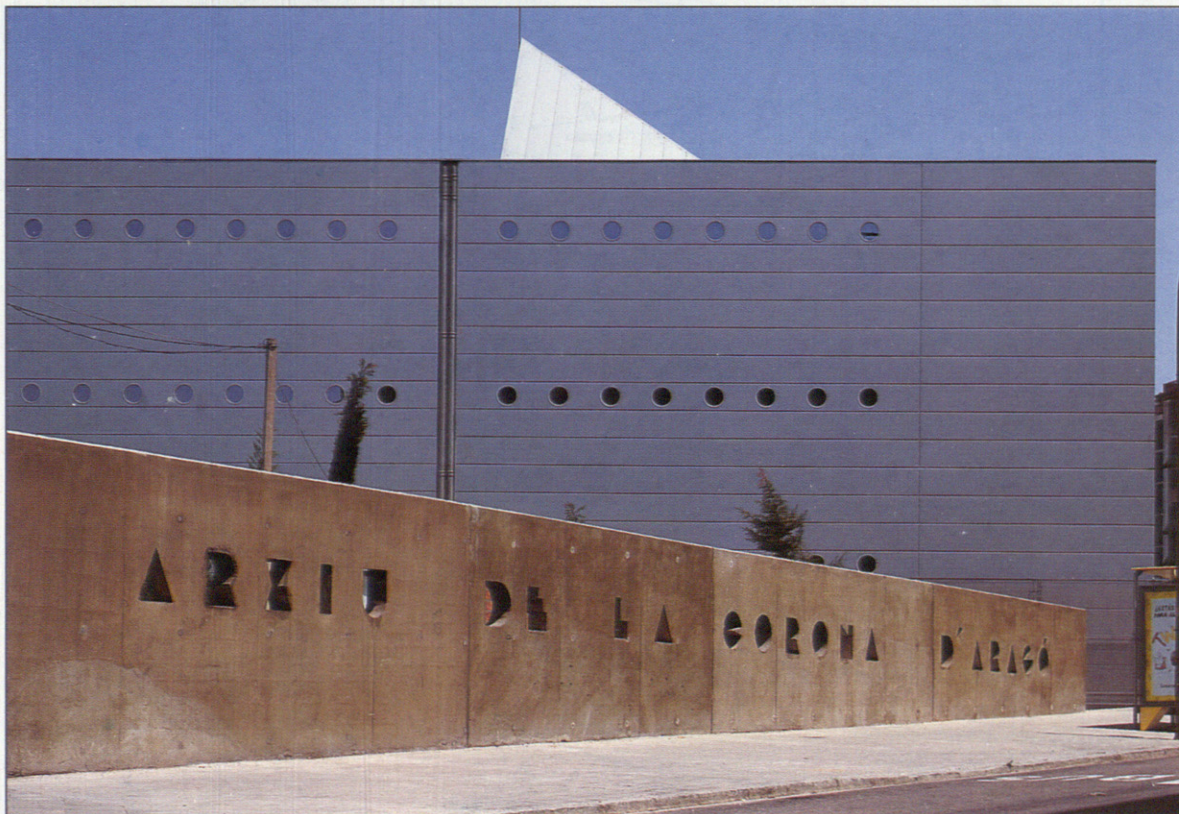
Planta tercera.



Planta segunda.



Detalle de la galería.



Vista exterior.



Interior.



Vista exterior.